

MOCIÓN QUE PRESENTA, DÑA MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURIN DE LA TORRE PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las terribles consecuencias de la crisis económica se han manifestado, entre otras variables, en el desempleo. Según los últimos datos de la EPA, la tasa de desempleo se sitúa en el cuarto trimestre de 2014 en un 23,70%. En Andalucía, la tasa es de un 34,2%, siendo en la franja de jóvenes menores de 25 años del 59%, los mayores de 25 un 32,0%.

Si descendemos hasta Alhaurín de la Torre, la cifra de personas inscritas como demandantes de empleo registrados asciende a 4.412 en diciembre y 4.455 en enero de 2015.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los Planes de Empleo, que sirven, a la vez, de plan de choque frente al paro joven y de plan estructural para la superación de las graves ineficiencias del mercado laboral, destinando, en nuestra localidad, para el plan de empleo de 18 a 24 años, 745.503,47 euros y para el Plan de más de 25 años, 503.779,52 euros.

Por todo ello, y dado que la presentación de proyectos termina el 12 de mayo, queremos proponer los siguientes

ACUERDOS

- 1º. Contratación de peones, albañiles y pintores de cara al arreglo de centros escolares para el curso 2015/16.
- 2º. Contratación de informáticos y técnicos en turismo para la elaboración de web turística municipal.
- 3º. Contratación personal cualificado de cara al Campamento de verano 2015, en lugar de ceder la gestión de éste a ninguna asociación.

4º. Contratación de personal para el diseño de iniciativas para la promoción turística de nuestro municipio y de nuestros establecimientos.

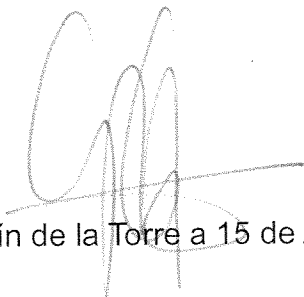
5º. Contratación de personal para la señalización e identificación de lugares de interés cultural o históricos, y elaboración de una guía turística.

6º. Contratación de personal que realicen un Proyecto de mejora de la Transparencia, elaboración de portal web, preparación de documentos a publicar, comprensión de los textos económicos.

7º. Contratación de personal que elabore un Proyecto de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

8º. Contratación de personal para la realización de un Proyecto de redacción de reglamento de participación ciudadana, reglamento de publicidad y otras ordenanzas pendientes.

9º. Contratación de personal para realizar una Campaña de refuerzo del comercio tradicional para su promoción, así como un estudio e identificación del comercio que tenemos en nuestra ciudad, promocionar nuestro Mercado Municipal y la reforma de hogar del jubilado (baños, suelos, etc...).



En Alhaurín de la Torre a 15 de Abril de 2015

Fdo. MICAELA GARCIA MÁRQUEZ